



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
BETULIA - SANTANDER

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – PETIC

Dr. Miguel René Tuta Rueda
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
Introducción	3
Objetivo	4
Objetivos Específicos	4
Alcance	4
Marco Normativo	5
Rupturas Estratégicas	7
Análisis de la Situación Actual	8
Uso y Apropiación de las Tecnologías	8
Puntos Vive Digital	8
Plan de Desarrollo Municipal	10
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación	11
Tic para el Estado	12
Tic para la Sociedad	12
Arquitecta TI	12
Seguridad y Privacidad	13
Servicios Ciudadanos Digitales	13
CINCO PROPOSITOS CONCRETOS EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL	13
Tic para el Estado y la Sociedad	15
Gestión TI	15
Gobierno de TI	18
Servicios TI	21
Estrategia TI	24
Definiciones	25

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 CRECIENDO JUNTOS	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		
	COD: PL-GTICS-01		
	VERSION: 01	FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020	

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento en la E.S.E: Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander da a conocer el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – o mejor conocido como Planes Estratégicos de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones que se desarrolla en las instituciones estatales.

El PETI se formula considerándose la parte institucional en la cual se alinean los procesos de la entidad con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del Plan de Acción y la misión de la entidad de Betulia. Por otra parte, se cumple con el acercamiento y la participación de la ciudadanía ampliando y mejorando la calidad y cantidad de servicios en línea el cual incrementa la calidad de vida de los ciudadanos.

Dicho plan comprende de cuatro pasos a saber: En la primera fase se lleva a cabo el análisis de la situación actual, a través del entendimiento general de la estrategia organizacional, de la eficiencia de los procesos, del grado de madurez actual en la gestión de TI y de la aceptación de la tecnología.

La segunda fase comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la entidad, las necesidades de la información y la alineación de TI con los procesos, de tal forma que se tenga plena conciencia de los cambios o ajustes que se realizan al respecto, preparando el desarrollo de la estrategia TI.

La tercera fase a partir del entendimiento logrado en las dos fases anteriores, se desarrolla la estrategia de TI, la cual planeará el modelo de gestión TI alineado a la estrategia del hospital y el sector que se desarrolla en los modelos de información, sistemas de información, arquitectura de los servicios tecnológicos, gobierno de TI, y modelos de uso y apropiación, teniendo en cuenta no sólo los aspectos intrínsecos de cada componente, sino las actividades estratégicas transversales a la gestión de TI.

Finalmente, en la cuarta fase se establece el modelo de planeación con la definición de los lineamientos y actividades estratégicas para desarrollar el plan de implementación de la estrategia. Teniendo en cuenta los lineamientos, se desarrollan en los planes de acción de corto, mediano y largo plazo, con actualizaciones anuales que tomarán en cuenta los avances a los proyectos que lo componen y el contexto en que se desarrollan.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 CRECIENDO JUNTOS	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		
	COD: PL-GTICS-01		
	VERSION: 01	FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020	

OBJETIVO

Promover el desarrollo sostenible la E.S.E: Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander, a partir de la modernización de la entidad, apoyados en el uso estratégico de las TIC, para contribuir en la construcción de un gobierno más eficiente, transparente, participativo, cercano y que genere progreso a la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar un gobierno corporativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la entidad, a través del cual se dirige y controla el uso actual y futuro de dichas tecnologías.
- Fortalecer la gestión e interoperabilidad de la entidad de Betulia en las áreas y los intereses de la comunidad a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Incrementar la calidad y la cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

ALCANCE

Describir la estructura del Plan Estratégico de Tecnología de la Información en el la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander, en la vigencia 2021.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

MARCO NORMATIVO

Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

Ley 1341 de 2009, Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones

Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo

Bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 2693 de 2012 Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 212 de 2014 Por medio del cual se crea el comité de Gobierno en línea, Antitrámites y Eficiencia Administrativa"

Decreto Nacional 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

Decreto 1078 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ARTÍCULO 2.2.9.1.1.1. Objeto. Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

SECCIÓN 2

COMPONENTES, INSTRUMENTOS Y RESPONSABLES

ARTÍCULO 2.2.9.1.2.1. Componentes. Los fundamentos de la Estrategia serán desarrollados a través de 4 componentes que facilitarán la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea.

- 1. TIC para Servicios.** Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
- 2. TIC para el Gobierno abierto.** Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 3. TIC para la Gestión.** Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones de Gobierno.
- 4. Seguridad y privacidad de la Información.** Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Parágrafo. TIC para el gobierno abierto comprende algunos de los aspectos que hacen parte de Alianza para el Gobierno Abierto pero no los cobija en su totalidad. **(Decreto 2573 de 2014, art. 5)**

ARTÍCULO 2.2.9.1.2.2. Instrumentos. Los instrumentos para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea serán los siguientes:

Manual de Gobierno en Línea. Define las acciones que corresponde ejecutar a las entidades del orden nacional y territorial respectivamente.

Marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información. Establece los aspectos que los sujetos obligados deberán adoptar para dar cumplimiento a las acciones definidas en el Manual de Gobierno en Línea.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

Parágrafo 1. Los instrumentos podrán ser actualizados periódicamente cuando así lo determine el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Parágrafo 2. La estrategia de Gobierno en Línea será liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y articulada con las demás entidades cuando se relacionen con las funciones misionales que tengan a su cargo.

Decreto 415 de 2016 Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto número **1083** de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Artículo 2.2.35.3. Objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán:

1. Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.

• Rupturas Estratégicas

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución Pública para llevar a cabo la transformación de la gestión TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- ✓ La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución pública.
- ✓ Necesidad de liderazgo al interior de la institución pública para la gestión de Sistemas de Información, se debe contar con una oficina de TI, que haga parte del comité directivo, que genere las actividades los recursos y que se enfoque hacia un servicio de la mejor posible calidad, para los clientes internos y externos.
- ✓ Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión.
- ✓ Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según costo/beneficio.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 CRECIENDO JUNTOS	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		
COD: PL-GTICS-01		VERSION: 01	FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020

- **Análisis de la situación actual**

El presente ítem comprende de un diagnostico en el marco de referencia de la arquitectura TI, con el fin de identificar el grado de madurez tecnológico de la entidad siendo los factores de evaluación alto, medio y bajo.

La determinación de los grados de madurez y las definiciones encontradas establecerán las acciones que se llevaran a cabo para subir el grado de madurez y finalizarlo con la implementación del modelo y los proyectos resultantes.

- **Uso y Apropiación de la Tecnología**



Este es uno de los conceptos importantes el cual radica en que los usuarios promuevan e intercambien información, recursos y posibilidades de comunicación e interacción, utilizando los aplicativos y sistemas de información para la consolidación de una administración más eficiente, tecnológica y rápida en la operación de los procesos.

- **Puntos Vive Digital**

Los puntos viven digitales son los espacios donde se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso del internet, entretenimiento, capacitación y trámites de gobierno en línea.

Desde estos espacios se han establecido alianzas estratégicas en el SENA e instituciones educativas para articular esfuerzos en el componente de apropiación. Así mismo, se establece en el casco urbano del Municipio de Betulia, garantizar el servicio al ciudadano en la biblioteca municipal, adicionalmente le corresponde al municipio garantizar la apropiación y el pago de los servicios públicos.

Para optimizar el servicio al ciudadano se tiene contratado un profesional de áreas afines a las TIC mediante contrato de prestación de servicios. Este tipo de contrato ocasiona que iniciando y finalizando cada vigencia no se preste el servicio mientras se articula el tema de contratación y presupuesto.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

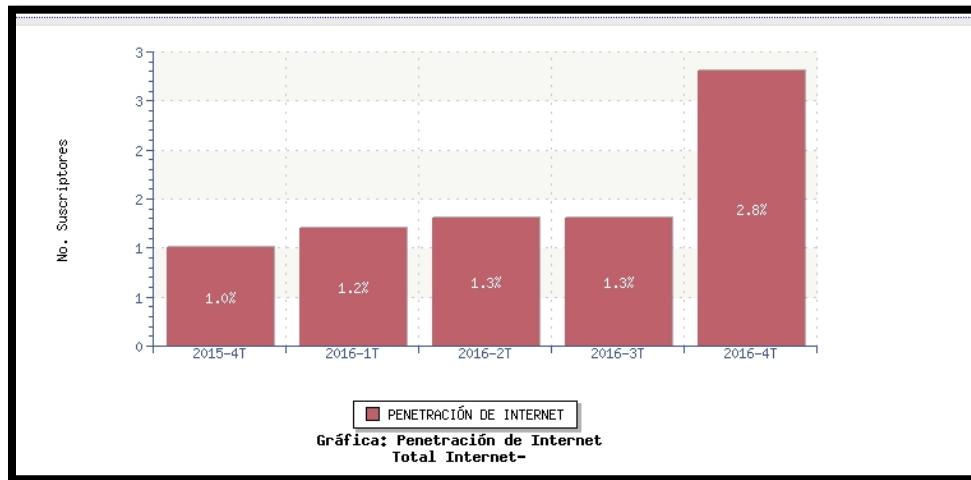
PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

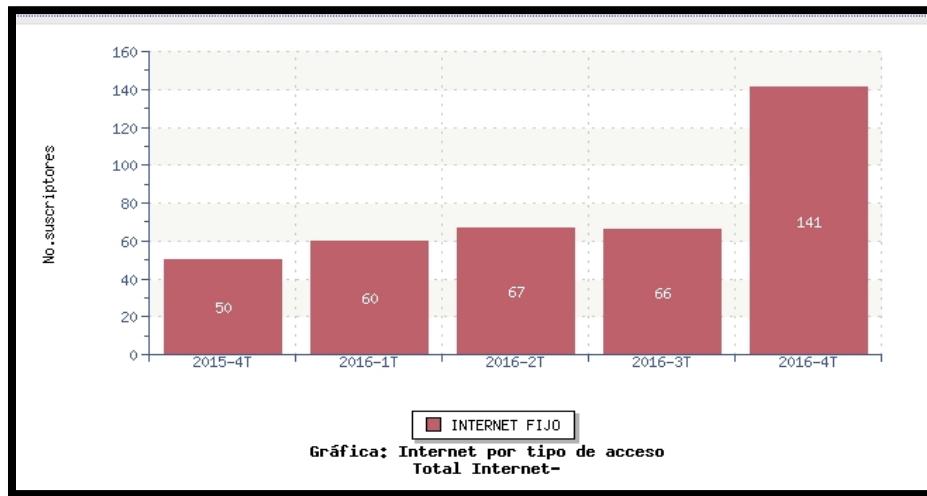
Información suministrada por la plataforma Tic que evidencia el grado de implementación de las Tic en nuestro Municipio.



Fuente:

<http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?id=25&pres=content&jer=3&cod=68092>

Según los informe expuesto en Colombia Tic vive digital, se observa un avance del 1.50 % respecto del periodo anterior.



Fuente:<http://colombiatic.mintic.gov.co/estadisticas/stats.php?&pres=content&jer=3&cod=68092&id=26#TTC>. Se observa un aumento del más del 100 por ciento del año inmediatamente anterior.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 CRECIENDO JUNTOS	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		
COD: PL-GTICS-01		VERSION: 01	FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020

- **Plan de Acción**

El Plan Acción de la E.S.E: Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander para el desarrollo de sus objetivos, plantea en el sector de ciencia tecnología e información las siguientes metas:

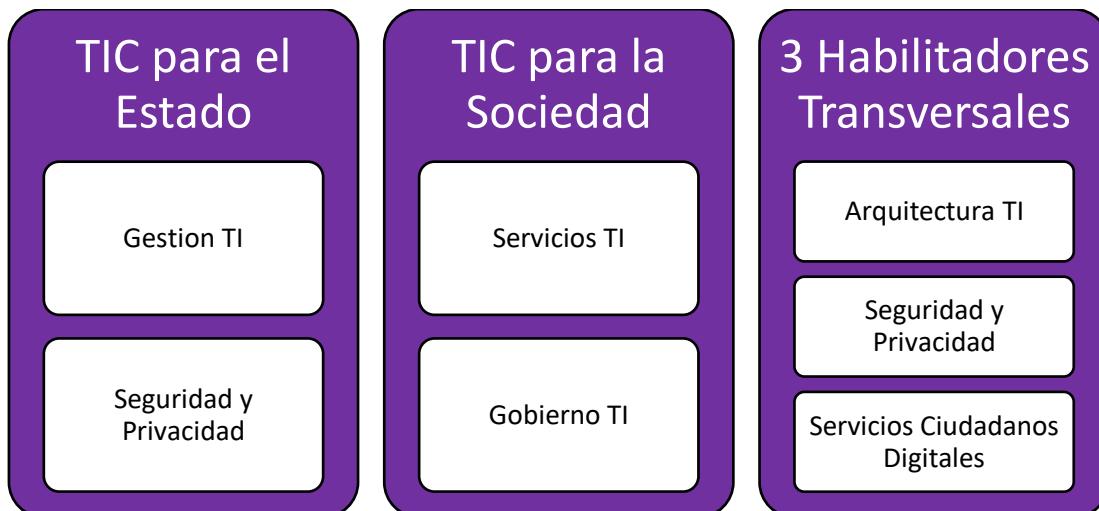
Programa	Meta
HOSPITAL DE BETULIA CONECTADO	Implementar estrategia para incrementar el uso de las TIC.
	Realizar dos capacitaciones acerca de la apropiación y divulgación de las TIC.
	Gestionar la red de internet y telefonía celular en la zona rural.

La finalidad de la implementación de la estrategia es lograr una gestión pública efectiva y orientada al servicio del ciudadano, en el nivel territorial, a través de la modernización de la infraestructura administrativa pública, los modelos de gestión, entre ellos el de talento humano, el documental, la innovación social, y el uso de herramientas tecnológicas. Además se logrará la efectividad, la transparencia y oportunidad en los procesos de contratación pública, un modelo distinto de gobierno de las empresas estatales y una gestión inmobiliaria especializada.

Parte de estos avances y retos se evidencian en el Decreto 415 de 2016, donde se define los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones emitido por el departamento de la función pública DAPF en el año 2016.

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información contiene los siguientes elementos:



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 CRECIENDO JUNTOS	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		
		COD: PL-GTICS-01	VERSION: 01
		FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020	

- **Elementos de la Política**

Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se han definido varios elementos que brindan orientaciones generales y específicas que deben ser acogidas por la entidad territorial, al fin de alcanzar los propósitos de la política. Estos elementos son los siguientes:

Los dos componentes de TIC para el Estado y TIC Para la sociedad son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la Política.

Los tres elementos habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales, son elementos de base que permiten el desarrollo de los componentes de la Política.

El Esquema muestra una lógica de engranaje, sobre la base de tres elementos que posibilitan su funcionamiento, por ello, tanto los dos componentes como los tres habilitadores transversales, cuentan con lineamientos que se desarrollan a través de entandares, guías, recomendaciones y buenas practicas, que las entidades deben implementar con la finalidad de alcanzar los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

- **TIC para el Estado**

Tiene como objeto mejorar el funcionamiento de las entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así como, busca fortalecer las competencias de las tecnologías de la información y los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

- **TIC para la Sociedad**

Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios del valor público, el diseño de conjuntos de servicios, políticas y normas y la identificación de soluciones problemáticas de interés común.

- **Arquitectura TI**

Busca fortalecer las capacidades de gestión TI de la entidad territorial a través de la definición de elementos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia Arquitectura Empresarial del Estado.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

- Seguridad y Privacidad**

Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander, garantizando su buen uso y la privacidad de datos, a través de un modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Servicios Ciudadano Digitales**

Facilita y brinda un adecuado acceso a los servicios de la entidad haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicio Ciudadano Digital.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	
 HB Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	CRECIENDO JUNTOS
PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC	COD: PL-GTICS-01
VERSION: 01	FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020

CINCO PROPOSITOS CONCRETOS EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL

1. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.

Consiste en poner a disposición de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los trámites y Servicios del Estado haciendo uso de las TIC, garantizando el uso de esquemas de autenticación, la interoperabilidad y el almacenamiento y conservación electrónica de la información. Adicionalmente, la entidad debe garantizar el manejo seguro de la información, agilidad y facilidad en el acceso al trámite o servicio por parte del usuario.

2. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

Se realiza la gestión adecuada de las TIC para que los procesos de la entidad, entendidos como el conjunto de actividades que se relacionan entre sí para el logro de resultados específicos, cuenten con una arquitectura TI que permita el manejo apropiado de la información, la optimización de recursos y el logro de resultados.

3. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información.

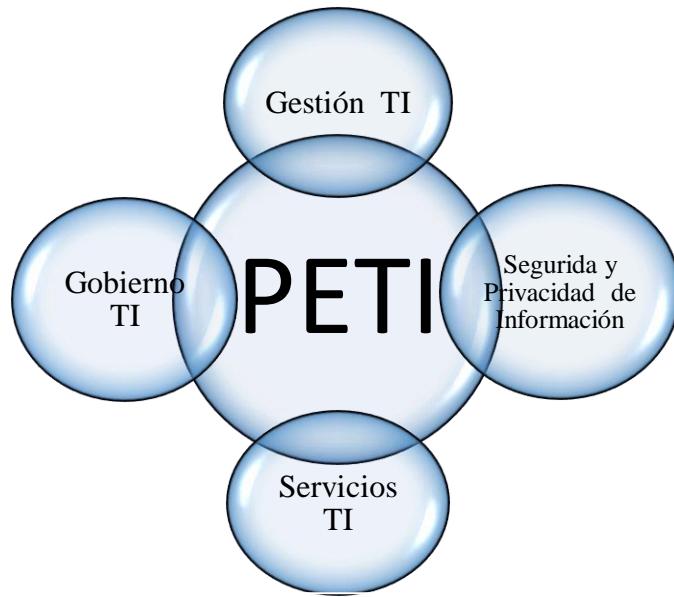
Consiste en garantizar que la creación, almacenamiento, procesamiento, entrega, intercambio y eliminación de datos e información, se desarrolle bajo los estándares de calidad, procesos y procedimientos que permitan que tanto la entidad, como ciudadanos, usuarios y grupos de interés puedan tomar decisiones para el desarrollo de políticas, normas, planes, programas, proyectos, desarrollo de aplicaciones, participación en asuntos de interés público, entre otros.

4. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado Abierto

Consiste en que la entidad habilite los espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadano, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la Gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.

5. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Consiste en el aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva por parte de las entidades territoriales y los diferentes actores de la sociedad, a fin de co-diseñar e implementar iniciativas de tipo social, ambiental político, y económico, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadano e impulsar el desarrollo sostenible.



La gráfica describe que los tres ejes transversales se distribuyen dentro de los componentes principales.

TIC PARA EL ESTADO Y LA SOCIEDAD**• Gestión TI**

El Estado requiere un nuevo modelo para la gestión de la tecnología y de la información, con el objetivo final de maximizar los beneficiarios y ofrecer mejores servicios a las personas y a las instituciones, de manera más eficiente y transparente. El Municipio ha avanzado con la estabilidad y fortaleza en el acceso universal de sus ciudadanos a la tecnología. Sin embargo, este gran proceso trajo nuevos retos de utilización de contenidos digitales, de uso de información y de desarrollo de nuevos servicios para ciudadanos y organizaciones.

Para responder a estas necesidades, el Ministerio TIC creó la Estrategia TI, un plan para mejorar el desarrollo y uso de las TI en Colombia, en coherencia con el plan sectorial Vive Digital. Con esta Estrategia, más aún, se busca dinamizar el desarrollo del país a través de las Tecnologías de la Información.

A continuación, se presente el ciclo del proceso de las tecnologías de la información:



Consiste en una estructura de relaciones y procesos destinados a dirigir y controlar la empresa, con la finalidad de alcanzar sus objetivos y añadir valor mientras se equilibran los riesgos y el retorno sobre TI y sus procesos.

El Gobierno de TI conduce a la empresa a tomar total ventaja de su información logrando con esto maximizar sus beneficios, capitalizar sus oportunidades y obtener ventaja competitiva.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

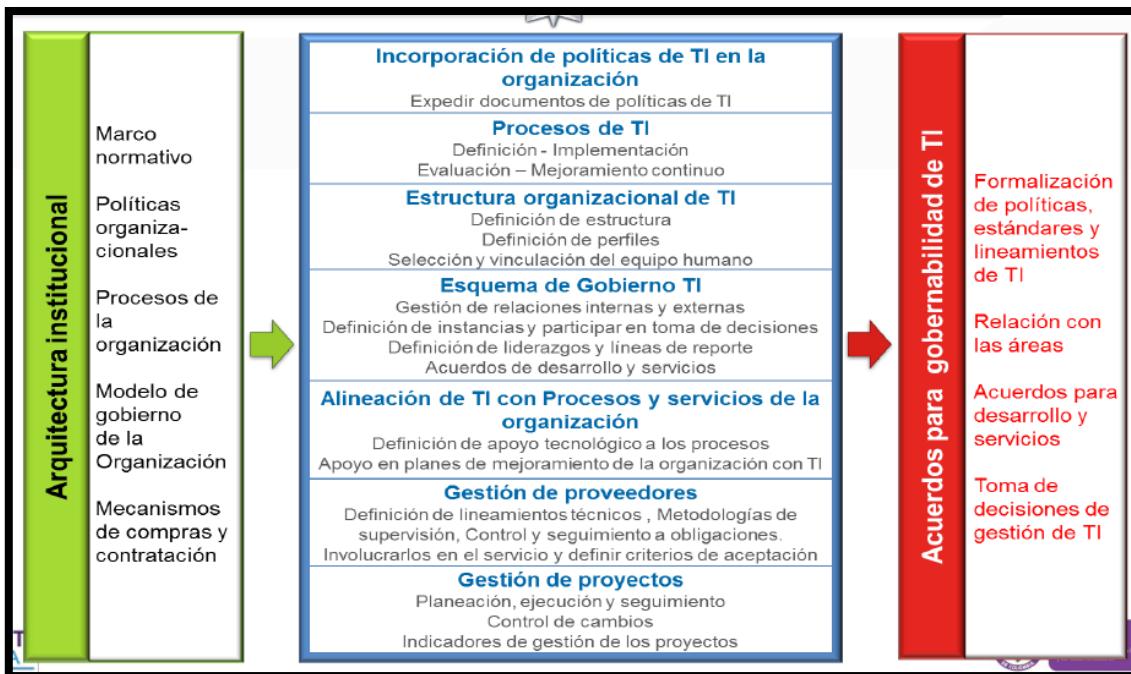
Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

La información se usa para responder a las necesidades de una organización, ya sea para tomar decisiones, para los procesos o grupos de interés.

Para apoyar las necesidades, basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en las personas que definen las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Además para dicho proceso de debe contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según sus ciclos de vida y de acuerdo con los diversos procesos públicos. La gestión de la información debe tener en cuenta las siguientes premisas:

- ✓ Información desde la fuente única
- ✓ Información de calidad
- ✓ Información como bien público
- ✓ Información en tiempo real
- ✓ Información como servicio
- ✓ La información disponible para apoyar la toma de una decisión debe cumplir con los siguientes criterios:
 - ✓ Oportunidad
 - ✓ Confiabilidad
 - ✓ Completitud
 - ✓ Pertinencia
 - ✓ Utilidad
- ✓ La estrategia de información se fundamenta en el ciclo de vida de la información, que desarrolla los siguientes procesos:
 - ✓ Definición de Información
 - ✓ Recolección
 - ✓ Validación
 - ✓ Consolidación de información para el análisis
 - ✓ Publicación de información
- ✓ Como resultado de la gestión de información se obtienen mecanismos de usos y accesos disponibles, información de calidad, generación de valor a partir de la información, apoyo a la toma de decisiones e instrumentos de análisis de la información disponible para los usuarios especializados

- **Gobierno TI**



Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

- **Cumplimiento y alineación**

Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI; así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valorización del riesgo, la regulación externa y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.

- **Esquema de Gobierno de TI**

Busca la agrupación de los elementos necesarios para la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la Institución.

- **Gestión integral de proyectos de TI**

Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI, Incluyendo el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

• Gestión de la operación de TI

Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluya su gestión.

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe identificar y definir las políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, contemplando por lo menos los siguientes temas: seguridad, continuidad del negocio, gestión de información, adquisición de la tecnología, desarrollo e implantación de sistemas de información, acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios. Así mismo se debe, contar con un proceso integrado entre las instituciones del sector que permita asegurar el cumplimiento y actualización de las políticas y estándares de TI.

Código	Nombre	Descripción	Referencia
H_ES_01	ISO/IEC 27002:2011	Norma técnica para la práctica de controles de seguridad de la información	http://www.iso.org/iso/home/store/catalogue_ics/catalogue_detail_ics.htm?csnumber=54533
H_ES_02	ISO/IEC 31000	Norma técnica para la administración de riesgos	http://www.iso.org/iso/ES/home/standards/iso31000.htm
H_ES_03	NTCGP 1000:2004	Norma técnica de calidad para la gestión pública	http://www.dps.gov.co/documents/3193_NTCGP100.pdf
H_ES_04	ISO/IEC	Norma técnica con los	http://www.iso.org/iso/cata

4	9001:2008	requerimientos para un sistema de administración de la calidad	logue_detail?csnumber=46486
H_ES_0 5	ISOIEC 38500	Norma técnica para el gobierno corporativo de las tecnologías de la información	http://www.iso.org/iso/catalogue_detail?csnumber=51639

Tabla 1. Estándares de industria del dominio de gobierno TI

• **Servicios TI**



Para disponer los sistemas de información es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación. La gestión de tecnología debe proveer un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios, tanto internos como externos. La gestión de los siguientes elementos garantiza la prestación de los servicios tecnológicos:

- ✓ Suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información.
- ✓ Alta disponibilidad para una operación continua.
- ✓ Servicios de soporte técnico a los usuarios.
- ✓ Seguridad
- ✓ La estrategia de servicios tecnológicos contempla el desarrollo de los siguientes aspectos:

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

- ✓ Arquitectura de infraestructura tecnológica
- ✓ Procesos de gestión: capacidad, puesta en producción y operación.
- ✓ Servicios de Conectividad
- ✓ Servicios de Administración y Operación
- ✓ Soporte Técnico y mesa de ayuda
- ✓ Seguimiento e interventorías

• **Seguridad y Privacidad de la Información**

La sofisticación del uso y estrategia de Tecnología de Información conlleva la necesidad y obligación de mejorar herramientas de seguridad. En todo el mundo los ataques cibernéticos se han incrementado con métodos innovadores. En Colombia las instituciones de seguridad se están vinculando a la estrategia TI para aumentar la capacidad del Estado de enfrentar las amenazas informáticas, pues en el momento presenta grandes debilidades, pese a que existen iniciativas gubernamentales, privadas y de la sociedad civil que buscan contrarrestar sus efectos, ya que no hay una coordinación interinstitucional apropiada.

• **¿Cuáles son los obstáculos de la seguridad?**

- ✓ Ataques de seguridad
- ✓ Baja capacidad de respuesta
- ✓ Falta de conciencia
- ✓ Poca articulación entre entidades
- ✓ Complejidad heterogénea: Debilidades organizacionales y múltiples plataformas que deben asegurarse.

• **Objetivos**

- ✓ Incrementar los niveles de madurez y fortalecer las capacidades en la apropiación de aspectos de seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Contar con un modelo de gestión de TI para el Estado, articulado, que incorpore aspectos de seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Generar confianza en las entidades y en los ciudadanos respecto al uso y apropiación de Ti en el Estado.

• **Acciones**

1. Sensibilizar y concientizar: sobre la seguridad informática y su impacto, sistemas de gestión de seguridad de la información, cuerpos de respuesta a incidentes de seguridad y sobre la estrategia de seguridad y privacidad de TI.
2. Apoyo para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI: tras valorar el estado actual de las entidades, definir estrategias de

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 CRECIENDO JUNTOS	PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		
		COD: PL-GTICS-01	VERSION: 01

gestión, identificar dificultades para implementarlas y apoyar en uso de los instrumentos de modelo de seguridad.

3. Capacitar: con escenarios, cursos virtuales, certificaciones técnicas, talleres y educación formal.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Min TIC a través de la Dirección de Estándares y Arquitectura TI y la Subdirección de Seguridad y Privacidad TI, dando cumplimiento a sus funciones; Pública el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI y soporta otros componentes de la Estrategia Gel, componentes que se denominan así:

- ✓ TIC para Servicios
- ✓ TIC para Gobierno Abierto
- ✓ TIC para Gestión

El Modelo de Seguridad y Privacidad para estar acorde con las buenas prácticas de seguridad será actualizado periódicamente; reuniendo los cambios técnicos de la norma ISO 27001 del 2013, legislación para Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras las cuales se deben tener en cuenta para la protección de la información.

A nivel metodológico es importante tener presente que el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI cuenta con una serie de guías anexas que ayudaran a las entidades a cumplir lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuales son los resultados a obtener y como desarrollarlos incluyendo los nuevos lineamientos que permitan la adopción del protocolo IPV6 en el Estado Colombiano. La implementación del Modelo en la entidad está determinada por las necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de la misma, todo con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de la información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.

El modelo busca contribuir al incremento de la transparencia en la Gestión Pública, promoviendo el uso de las mejores prácticas de Seguridad de la Información como base de la aplicación del Concepto de Seguridad Digital.

- **Estrategia TI**

Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizaciones y sectoriales.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
 HB Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	CRECIENDO JUNTOS		
PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC		COD: PL-GTICS-01	VERSION: 01 FECHA: 22- DICIEMBRE- 2020

- **Entendimiento Estratégico**

Busca el entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual de la institución, el contexto organizacional y el entorno, para proporcionarle a la Dirección de Tecnologías de la Información orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación. Incluye el entendimiento estratégico de la Arquitectura Empresarial, de la dinámica organizacional y el análisis del desempeño estratégico.

- **Direccionamiento Estratégico**

Busca proporcionar las directrices para una Estrategia TI alineada con los planes del Estado, los sectoriales e instituciones, desde el entendimiento de la misión, metas y los objetivos de la institucional con el fin de generar valor público. Incluyendo la identificación de retos y oportunidades de TI y la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI.

- **Implementación de la Estrategia TI**

Busca el despliegue de proyectos estratégicos de TI y su entrega para la operación de la institución. Incluye portafolio de proyectos TI, la gestión de los recursos financieros, la hoja de ruta de las iniciativas, los proyectos de TI y la definición de la oferta de servicios de TI.

- **Seguimiento y evaluación de la Estrategia TI**

Busca facilitar y asegurar un correcto seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento de entrega de valor de la estrategia de TI a la Institución.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA



CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01

FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

DEFINICIONES

Interoperabilidad: La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola venta de atención o un solo punto de contacto.

Marco de Referencia: Es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Estrategia de Gobierno en línea. Con él se busca habilitar las estrategias de TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad.

Uso y Apropiación: La gente involucrada en la gestión pública debe estar capacitada para tal labor. Al definir la Arquitectura TI de Colombia se requiere una estrategia que les facilite a los funcionarios de las entidades utilizar la tecnología como motor de desarrollo. Esta estrategia incluye jornadas de sensibilización, capacitación, prácticas, recursos digitales, interacción con expertos y en general una amplia movilización para que la mayor cantidad posible de personas haga parte del proceso de desarrollo de la Arquitectura TI de Colombia.

Arquitectura Sectorial: Al hablar de Arquitectura TI para los sectores públicos se refiere al análisis integral y estratégico basado en el Marco de Referencia y en que los planes o estrategias deben estar alineados para garantizar que la tecnología otorga valor.

Arquitectura Territorial: Es el análisis integral y estratégico de las oportunidades de desarrollo del territorio, incluidos el departamento, los municipios y las instituciones prestadoras de los servicios, basado en el Marco de Referencia.

De esta manera se proyecta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia, Santander.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

CRECIENDO JUNTOS

PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETIC

COD: PL-GTICS-01

VERSION:
01FECHA:
22- DICIEMBRE- 2020

MIGUEL RENE TUTA RUEDA
Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia.

ADAPTADO POR	ADOPTADO POR	APROBADO POR
Diana Katerine Rueda Contratista	Oscar Josué Melo Sanabria Auditor	Dr. Miguel Rene Tuta Rueda Gerente